



Universidad Nacional de Salta

RECTORADO

SALTA, 18 ABR 2017

Expte. N° 17.538/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 12 por el Prof. Oscar Dario BARRIOS, Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la propuesta del Sr. Raúl Martín VARGAS, Jefe de Prensa de la Radio Universidad, por la cual propone la realización de las II JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN PRENSA INSTITUCIONAL, DIVULGACIÓN CIENTÍFICA Y ADMINISTRACIÓN EN REDES SOCIALES", a llevarse a cabo los días 19 y 20 de abril del año en curso.

QUE a fs. 12 vta. SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de Interés Universitario las citadas Jornadas.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución R-1096-16,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario las II JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN PRENSA INSTITUCIONAL, DIVULGACIÓN CIENTÍFICA Y ADMINISTRACIÓN EN REDES SOCIALES", a llevarse a cabo los días 19 y 20 de abril del año en curso, organizado por la Coordinación de Medio Audiovisuales de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.




Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa


Ing. Edgardo Ling Sham
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0465-2017